

DECRETO ALCALDICIO - Nº

002272

Casablanca,

06 JUN 2013

VISTOS:

-Las necesidades del servicio para proveer las vacantes existentes en los establecimientos Educacionales de la Dirección de Educación Municipal; y,

TENIENDO PRESENTE: -Lo dispuesto en el artículo 26 y 29 del D.F.L. Nº1 de 1996, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°19.070, que aprueba el Estatuto de los Profesionales de la Educación y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

INCORPÓRASE a la persona que se indica, con las condiciones y variables que se señalan, en calidad de reemplazo del titular don Jorge Simonetti Ugarte.-

1.EMPLEADOR

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

NOMBRE PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN

R.U.T.

FECHA INGRESO FECHA TÉRMINO

FUNCIÓN

HORAS CRONOLÓGICAS JORNADA DE TRABAJO NIVEL O MODALIDAD

ASIGNATURA

: GABRIEL ANTONIO AHUMADA VALLEJOS

: 12.228.393-3 :06.06.2013

: HASTA TERMINO DE LICENCIA MEDICA

: DOCENCIA

: 24

: LUNES A VIERNES

: ENSEÑANZA MEDIA.LICEO MANUEL DE SALAS : Educ. Especialidad de Mecánica.

IMPÚTESE, el gasto de remuneraciones al Subtítulo 21 Ítem 02 "Personal a Contrata" del Presupuesto Operacional Vigente de

la Dirección de Educación Municipal.

DÉJESE, constancia que los antecedentes personales de don GABRIEL ANTONIO AHUMADA VALLEJOS, se encuentran registrados en la Contraloría Regional y se remitió declaración jurada Ley Nº18.575.

RECÍSTRESE LA COMPATQUESE ARCHÍVESE.

CONTRALORÍA

REGIONAL.

Ródrigo Martínez Roca

Alcalde

llusire Municipalidad de Casablanca

ANÓTESE.

Leonel Bystamante González

Segretario Municipal llestre Municipalidad de Casablanca

CECRETATIBISTRIBUCIÓN:

Contraloría Regional.

₩.Sϔϔએ

Secretaría Municipal.

Habilitada:

ŧ

Dirección de Educación Municipal.



ORDEN DE TRABAJO: Nº 152

ANT.: NO HAY

MAT.: ASUME FUNCIONES

Casablanca, 06 de junio de 2013.-

DE: SRA. SUSANA VICENCIO RIQUELME

DIRECTORA DEPARTAMENTO EDUCACION

A: SR. BERNARDO ARAYA URBINA
DIRECTOR LICEO MANUEL DE SALAS

Comunico a Ud. que a contar del 06 de junio de 2013, asume funciones como Docente de Mecánica en Educación Media **Don GABRIEL ANTONIO AHUMADA VALLEJOS**, **Cédula de Identidad 12.228.393-3** en Liceo Manuel de Salas, con una carga horaria de 24 horas semanales hasta término de Licencia Médica del Docente Titular **JORGE SIMONETTI UGARTE**.

SUSANA VICENCIO RIQUELME DIRECTORA DEFENTAMENTO DE EDUCACIÓN

SVR/bsll DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Unidad Jurídica de Educación
- 2.- Liceo Manuel de Salas
- 3.- Archivo DAEM